

ENFERMERIA UDS

NOMBRE DEL ALUMNO: BRENDA HIBANA JIMENEZ TORREBLANCA

PROFESOR: ELIZABETH ESPINOZA LOPEZ

MATERIA: ENFERMERIA EN URGENCIAS Y DESASTRES

TEMA: CUADRO COMPARATIVO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS

LICENCIATURA: ENFERMERIA

MODULO: 1



CUADRO COMPARATIVO



URGENCIA	EMERGENCIA
<p>Es una condición de salud que requiere a tensión, pero es en la que no está en riesgo la vida del paciente.</p>	<p>Es una condición de salud que requiere de atención médica inmediata, por estar en riesgo la vida del paciente o dejar secuelas en el futuro.</p>
<p>La urgencia es entendida como la patología cuya evolución es lenta y no necesariamente mortal. Sin embargo, esta debe ser atendida en un tiempo no mayor a seis horas para evitar complicaciones.</p>	<p>Se presenta de forma repentina o inesperada, requiere atención inmediata, debido a que hay una alta probabilidad de riesgo de pérdida de vida.</p>
<p>En la mayoría de los casos, la atención de una urgencia comprende un breve diagnóstico y un tratamiento para estabilizar la condición del paciente.</p>	<p>Ante una situación crítica de peligro puede conducir a la muerte del paciente a un lapso menor a una hora.</p>
<p>Ejemplos:</p> <p>Dolor de estómago, dolor de garganta, fiebre ligera, tos, dolor de cabeza, entre otros.</p>	<p>Ejemplos:</p> <p>Una fractura, una caída, quemaduras graves, dolor en el pecho, fiebre alta, entre otras emergencias. Por esto generalmente requerirá la atención de médicos especializados y hospitalización.</p>
<p>En estos casos la clínica procederá con la atención y cobrará un coaseguro por la misma.</p>	<p>Esta atención es cubierta al 100% ya sea seguro o particular EPS.</p>

En caso de requerir posteriores atenciones, el asegurado deberá de sacar cita y pagar el deducible y coaseguro correspondiente.	Si la emergencia fue accidental podrás continuar atendiéndote al 100% hasta 90 días después del accidente.
Se tratan generalmente con fármacos por vía oral,	Se tratan con fármacos intravenosos.
Área de hospitalización o ambulancia.	UCI
Presión arterial elevada sin lesión de órgano diana.	Presión arterial elevada con lesión de órgano diana.
Debe de ser atendida correctamente.	Debe de ser atendida correctamente para evitar complicaciones futuras.